



RESOLUCION 447 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 08 SEP 2014

Expediente N° SO-19.321/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Pedro Rueda, Secretario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Rueda solicita fondos para realizar diversos trámites en Secretaría Académica, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, para tratar temas inherentes a la función, el día 10 de septiembre de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado y un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de realizar diversos trámites en Secretaría Académica, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, para tratar temas inherentes a la función, el día 10 de septiembre de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA